



DOCENTE: PAOLA GUADALUPE DOMINGUEZ RUIZ

ALUMNA: BRYSEYDA KARLA CUVAS COVARRUBIAS

LICENCIATURA: CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS

MATERIA: TALLER EN ELABORACION DE TESIS

CUATRIMESTRE: 9 °

“OPERACIONES SIMULADAS: UN PELIGRO PARA EL MUNDO EMPRESARIAL”

INTRODUCCION

En este contexto, el presente trabajo de investigación tiene como enfoque analizar los procedimientos que la autoridad fiscal tiene para identificar las malas prácticas de operaciones y el papel que juega la contabilidad, así como instruir a los contribuyentes (llámese personas físicas o morales), para que puedan tomar las medidas o precauciones necesarias para que sus empresas o negocios no lleguen a caer en la práctica errónea de facturar o deducir operaciones simuladas (inexistentes), en el caso de que dichas empresas sean catalogadas como Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS) o Empresas que Deducen, Operaciones Simuladas (EDOS) traerá como consecuencia el cierre de operaciones definitivo.

En este escenario las cadenas de valor son afectadas ya que es fundamental para el gobierno, que los ingresos resultantes del pago de impuestos sean reales ya que representan su principal fuente de recaudación, mismos que posteriormente regresan a los ciudadanos, como un recurso para impulsar los diversos sectores de la sociedad; al proporcionar servicios de educación y de salud, construir carreteras y viviendas, apoyar el desarrollo del campo, etc.

EDOS y EFOS proporcionan una visión detallada y estructurada de la situación financiera de una empresa, permitiendo a los usuarios entender el origen y destino de los recursos financieros y evaluar la capacidad de la empresa para generar flujos de efectivo y cumplir con sus obligaciones financieras. Sin embargo, a pesar de su

importancia, existen desafíos y limitaciones en la preparación y presentación de estos estados financieros.

Busca explorar en profundidad el tema de los EDOS y EFOS, analizando su importancia, características y aplicaciones en el ámbito empresarial. A través de un análisis exhaustivo y crítico, se pretende contribuir a la comprensión y mejora de la presentación de la información financiera en las empresas, y proporcionar recomendaciones para la aplicación efectiva de los EDOS y EFOS en la práctica empresarial.

La estructura que estamos manejando permitirá abordar de manera exhaustiva y sistemática el tema de los EDOS y EFOS, y proporcionar una visión clara y completa de su importancia y aplicaciones en el ámbito empresarial para informar e indagar más en este tema tan extenso, proporcionarnos conocimientos en materia financiera y evaluar los temas para analizar características y consecuencias en la vida cotidiana, no solo a los que tienen una profesión contable , sino para toda persona que implementa estos conocimientos o busque este mal manejo de estrategias para un negocio o empresa, con el fin de reducir cargos

A lo largo de los últimos años se ha vuelto una práctica muy común la fiscalización de operaciones simuladas por parte de la autoridad en México, se debe tener presente que existen casos en los que el contribuyente no tiene conocimiento de que está siendo partícipe de estas prácticas fraudulentas operaciones inexistentes) o incluso como lavado de dinero (en el caso de quienes las facturan).

DESARROLLO

Nuestra investigación se realizó con el fin de informar a los contribuyentes sobre las operaciones simuladas o inexistentes que pudieran llegar a realizar con otras empresas, para evitar que incurran en estas prácticas sin saberlo y sean sancionados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), algunas veces los contribuyentes no

cometen estas acciones con intención, pero aun así pueden ser multados o castigados si no se ajustan a las reglas y especificaciones establecidas por la autoridad, la elaboración de este estudio es de gran importancia, ya que a pesar de que se trata de un tema delicado, existe poco interés por investigarlo y también se considera que hay escasa información disponible.

En los últimos años se ha vuelto cada vez más común que la autoridad fiscal en México fiscalice operaciones simuladas en algunos casos, el contribuyente ni siquiera sabe que está siendo partícipe de este tipo de prácticas y por dicha razón, es fundamental que se analice si uno, como contribuyente, corre el riesgo de involucrarse en dichas operaciones, ya que algunas leyes las clasifican como evasión fiscal (en el caso de quienes deducen operaciones inexistentes) o incluso como lavado de dinero (cuando las facturan).

Cabe destacar que es importante conocer las consecuencias de facturar o deducir este tipo de operaciones, pues además de ir en contra de la ley, afectan directamente al sector empresarial y a los proyectos del sector público y privado, cuando se hacen deducciones de operaciones simuladas, se reduce el pago de impuestos, lo cual afecta directamente a la recaudación del presupuesto de ingresos, y eso impide que el gobierno pueda realizar obras y servicios como educación, salud, infraestructura, etc.

Hacer este tipo de operaciones conlleva consecuencias graves, como la cancelación de los sellos digitales por parte del SAT, los cuales son necesarios para emitir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), así como el congelamiento de cuentas bancarias, esto se puede paralizar completamente las operaciones de una empresa.

El enfoque y objetivo de este trabajo de investigación es analizar los procedimientos que utiliza la autoridad fiscal para identificar las malas prácticas contables, y también el papel clave que juega la contabilidad en estos procesos, también se busca orientar a los contribuyentes, tanto personas físicas como morales para que puedan prevenir errores y evitar involucrarse

En las emisiones o deducciones de operaciones simuladas se dice que si una empresa llega a ser catalogada como empresa que factura operaciones simuladas (EFOS) o Empresa que Dedujo Operaciones Simuladas (EDOS), corre el riesgo de ser cerrada definitivamente.

Se menciona que, en este contexto, las cadenas de valor también se ven afectadas, es fundamental para el gobierno que los ingresos provenientes del pago de impuestos sean reales, ya que estos recursos son la principal fuente para impulsar sectores como la educación, la salud, la infraestructura, el desarrollo rural, entre otros.

El problema no sólo debe interesar a los contribuyentes, sino también a quienes ejercen la profesión contable, hay contadores que por desconocimiento o por intentar ayudar a sus clientes a pagar menos impuestos, cometen el error de deducir operaciones inexistentes, lo que en realidad perjudica a los clientes y daña la reputación del contador.

Toda esta problemática que surge repercute directamente en la profesión contable, es por ello que esta investigación tiene como objetivo general analizar los métodos que utiliza la autoridad fiscal para detectar malas prácticas y reflexionar sobre el papel ético y profesional de la contabilidad.

Cabe recordar que los EDOS y EFOS representan una herramienta que, bien comprendida, ayuda a conocer la situación financiera real de una empresa. Permiten evaluar si

la empresa está cumpliendo con sus obligaciones fiscales y financieras, sin embargo, su uso indebido plantea retos graves.

Se busca profundizar en el análisis de los EDOS y EFOS, revisando sus implicaciones, características y riesgos, a través de un estudio crítico, se pretende contribuir al mejor entendimiento de estos conceptos, así como proponer recomendaciones prácticas para evitar caer en estas prácticas y mejorar la transparencia fiscal y contable.

El tema se abordará de manera estructurada, con el fin de proporcionar una visión clara y completa sobre su importancia en el ámbito empresarial. No sólo es un conocimiento útil para contadores, sino también para cualquier persona que tenga un negocio o empresa y quiera tomar decisiones correctas para evitar sanciones fiscales.

CONCLUSION

La emisión o deducción de operaciones simuladas representa una de las principales amenazas fiscales para el desarrollo económico del país. Las prácticas relacionadas con EFOS y EDOS no sólo dañan a la autoridad recaudadora, sino que perjudican al entorno empresarial, debilitan el estado de derecho y afectan la sostenibilidad de los recursos públicos.

Es imprescindible que los contribuyentes conozcan y comprendan las implicaciones de estas prácticas para que no incurran en ellas, ya sea por desconocimiento o mala asesoría. Asimismo, los contadores deben asumir un papel más activo y ético, cuidando que sus clientes cumplan con las obligaciones fiscales y evitando sugerir estrategias que puedan traer consecuencias graves.

El fortalecimiento de la fiscalización por parte del SAT, junto con una mayor educación fiscal y contable, puede ayudar a disminuir significativamente estas prácticas. Esta investigación invita a reflexionar sobre el papel de la contabilidad como una herramienta que no debe ser manipulada, sino utilizada para construir una sociedad más justa y transparente.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

de la Federación, C. F. (2019, May). Código Fiscal de la Federación. In México, México: Unión, Camara de Diputados del H. Congreso de la Federación.

Servicio de Administración Tributaria (SAT). "Empresas que Facturan Operaciones Simuladas". www.sat.gob.mx

Hamdan Amad, F. (2014). La reforma hacendaria de 2014: Análisis de las reformas al Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Sobre Producción y Servicios, Ley Federal de Derechos, Ley Aduanera, así como de la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta

Aguirre Quezada, J. P. (2019). Reformas para sancionar la defraudación fiscal.

Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM). (2019). Ética profesional y prevención del lavado de dinero.

Santiago, J. A. H., González, J. R., López, J. I. H., & Moreno, S. A. (2023). Evasión, elusión y defraudación fiscal en México. *UPGTO Management Review*, 8(3), 4.

